

Gobierno le otorga refugio

Madre gringa será liberada

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

El gobierno decidió conceder la condición de refugiada a la estadounidense Chere Lyn Tomayko, lo que significa que hoy quedaría libre y no será enviada a los Estados Unidos. Así lo anunciaron la presidenta del INAMU, Jeannette Carrillo y la ministra de Seguridad, Janina del Vecchio.

El Ministerio de Gobernación fundamentó la decisión en el problema de violencia doméstica que la extranjera sufrió.

Tomayko era buscada por las autoridades de EE.UU. por escapar a Costa Rica con una de sus hijas. Aquí rehizo su vida se casó



ARCHIVO

Es probable que Tomayko salga del Buen Pastor hoy.

con un tico y tuvo dos hijas. Desde setiembre del 2007 está encerrada en el Buen Pastor.

C. San Juan